

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

4690 *Resolución 430/38101/2026, de 25 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la Resolución 430/38541/2025, de 9 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo, por promoción interna, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Superior en la Red Sanitaria Militar.*

Advertida omisión en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los anexos correspondientes a la Resolución 430/38541/2025, de 9 de diciembre, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo, por promoción interna, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Superior en la Red Sanitaria Militar, se procede a su inserción, haciéndose constar que ya se encuentran publicados en las páginas web previstas en la base 1 de la convocatoria.

Madrid, 25 de febrero de 2026.–La Subsecretaría de Defensa, P. D. (Resolución 400/38376/2025, de 29 de julio), el Director General de Personal, José Ramón Velón Ororbía.

ANEXO I

Programa

Temas específicos

Técnico/a Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

Tema 1. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Infección nosocomial: Barreras higiénicas. Medidas de prevención y control. Equipos de protección individual. Concepto de sepsis, asepsia, esterilización y desinfección. Limpieza, desinfección y esterilización en el laboratorio de anatomía patológica. Manejo de materiales estériles.

Tema 2. Ergonomía: Concepto; adaptación de los diferentes puestos de trabajo y equipos del laboratorio de anatomía patológica a los profesionales; prevención de lesiones a causa de posturas, equipos o entornos inadecuados.

Tema 3. Gestión de las diferentes técnicas de almacenamiento, distribución, conservación y control de existencias en un laboratorio de anatomía patológica. Distribución de material y reposición de las distintas áreas de trabajo. Inventario de existencias.

Tema 4. Recogida y registro de biopsias, necropsias y citologías. Criterios de validación en la recepción de las biopsias, necropsias y citologías. Colaboración con el patólogo en la selección de los bloques a tallar de piezas necrópsicas, quirúrgicas y/o de biopsias.

Tema 5. Descalcificación y reblandecimiento tisular. Soluciones descalcificantes más utilizadas. Aceleración del proceso de descalcificación química mediante ultrasonidos. Descalcificación electrolítica.

Tema 6. Métodos y técnicas de inclusión: Deshidratación. Infiltración en parafina. Otros métodos de inclusión: Gelatina, celoidina, resinas plásticas. La inclusión en microscopia electrónica.

Tema 7. Micrótomos y técnicas de corte de los tejidos. Concepto y tipos de micrótomos. Técnica de corte sobre bloques de parafina. Técnica de corte en el criostato. Técnicas de corte en microscopia electrónica.

Tema 8. Fundamentos generales de coloración. Coloraciones nucleares. Colorantes citoplasmáticos. Coloraciones de conjunto. Técnicas de coloración para tejido conjuntivo. Técnicas de impregnación argéntica.

Tema 9. Métodos para la detección de microorganismos: Bacterias, ácido alcohol resistente, espiroquetas, hongos y virus de la hepatitis.

Tema 10. Fundamentos biológicos de la inmunohistoquímica: Sistema inmunitario, anticuerpos policlonales y monoclonales. Marcaje de anticuerpos.

Tema 11. Técnicas de inmunoperoxidasa. Técnicas con fosfatasa alcalina. Método de avidina-biotina y de polímeros de dextrano, entre otros. Valoración de los falsos positivos y negativos en base a criterios específicos de muestras control.

Tema 12. Introducción a la citopatología. Equipamiento general de una sección de citopatología. Tipos de muestras en citopatología: Exfoliativa, por punción aspiración con aguja fina (PAAF), de líquidos y secreciones, entre otros. Generalidades sobre la obtención, prefijación y envío de dichas muestras. Procesamiento general del material citopatológico: Extensión de esputos y aspirados bronquiales, líquidos diversos, lavados bronquiales y gástricos, punción aspiración con aguja fina (PAAF). Métodos de fijación más adecuados en estudios citológicos. Métodos de coloración más importantes: coloración de Papanicolaou; de May Grünwald-Giemsa (MGG); de Diff-Quik y/o técnicas especiales en citología; la inmunocitoquímica en citología diagnóstica; citometría de flujo; técnicas de diagnóstico molecular. Métodos de citometría digital y análisis de imagen.

Tema 13. Citología del aparato genital femenino: Citología cervical. Citología de la vulva y vagina y citología del endometrio. Citología clínica: Citología exfoliativa del aparato respiratorio, del aparato digestivo, de los derrames, de orina, de otras localizaciones.

Tema 14. Valoración de los frotis de secreciones y líquidos corporales y de muestras no ginecológicas obtenidas por punción, describiendo los patrones de normalidad celular. Realizar las aproximaciones diagnósticas de citologías ginecológicas. Proceso de preparación de la autopsia clínica y/o médico-legal seleccionando los documentos, instrumental e instalaciones necesarias.

Tema 15. Fases de la autopsia del cadáver con indicación de los hallazgos macroscópicos.

Tema 16. Descripción de los estudios macroscópicos y el correcto tallado de los órganos eviscerados.

Tema 17. Procedimientos de apertura de cavidades del tronco. Disección del cuello y extracción de lengua y estructuras cervicales. Técnicas de apertura de del tronco: Investigación de neumotórax. Secciones en «T» y en «U». Técnica e indicaciones. Disección de la piel. Estudio de las mamas. Estudio de las paredes torácica y abdominal. Estudio y toma de muestras de la mama. Apertura de la cavidad torácica.

Tema 18. Apertura y estudio de la cavidad craneal y sistema nervioso. Medidas craneales y apertura del cráneo: Estudio de la calota y duramadre. Estudio de la cavidad craneal. Extracción en bloque del sistema nervioso central. Estudio externo del bloque. Peso y medidas. Prefijado y suspensión del bloque encefálico. Estudio de la base del cráneo: Extracción de hipófisis. Extracción de globos oculares. Disección del sistema nervioso central tras su prefijado: Separación del cerebro, cerebelo y tronco del encéfalo. Anatomía patológica macroscópica de las cavidades craneal y raquídea y del sistema nervioso.

Tema 19. Técnicas generales de autopsia y estudio macroscópico.

Tema 20. La fotografía en anatomía patológica. Fotografía macroscópica y microfotografía: Óptica, fluorescencia, la microfotografía en microscopía electrónica. Registros fotográficos de preparaciones y piezas de patología.

Tema 21. Manejo de los residuos en anatomía patológica. Residuos orgánicos, restos anatómicos. Soluciones de laboratorio y disolventes. Clasificación, transporte, eliminación y tratamiento de los residuos. Segregación de residuos y envasado.

Técnico/a Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Biomédico

Tema 1. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Infección nosocomial: barreras higiénicas. Medidas de prevención y control. Equipos de protección individual. Concepto de sepsis, asepsia, esterilización y desinfección. Limpieza, desinfección y esterilización del material y equipos del laboratorio. Manejo de materiales estériles.

Tema 2. Riesgos derivados del manejo de sustancias químicas, radiactivas y biológicas. Efectos tóxicos de los disolventes orgánicos. Evaluación y prevención. Manejo de los residuos en laboratorio: clasificación, transporte, eliminación y tratamiento de los residuos. Segregación de residuos y envasado.

Tema 3. Gestión del material, reactivos y equipos utilizados en el laboratorio. Almacenamiento, conservación, distribución y control de existencias en un laboratorio clínico. Distribución de material y reposición de las distintas áreas de trabajo. Inventario de existencias.

Tema 4. Control de calidad de las pruebas analíticas del laboratorio: protocolos de trabajo, indicadores de calidad, desviaciones del proceso analítico. Evaluación de la calidad: auditorías. Mejora continua de la calidad del proceso analítico. Normalización y certificación de calidad. Normas de calidad en laboratorios de ensayo: norma UNE-ISO/IEC 17025.

Tema 5. Muestras biológicas humanas: generalidades. Obtención y recogida de muestras biológicas para análisis de laboratorio: sanguíneas, de orina, heces, semen, exudados, líquido cefalo-raquídeo (LCR) y otras. Criterios de conservación y transporte de muestras y especímenes biológicos. Procedimientos preanalíticos y postanalíticos de muestras biológicas: identificación, codificación y etiquetado de las muestras. Control de calidad: criterios de exclusión y rechazo de las muestras.

Tema 6. Gravimetría, volumetría, disoluciones y diluciones. Tipos de balanza y su utilización. Concepto de masa y unidades de medida. Material volumétrico. Concepto de volumen y unidades de medida. Concepto, cálculo y preparación de diluciones y disoluciones. Métodos electroquímicos: el phmetro. Valoración del pH. Preparación de soluciones tampón.

Tema 7. Técnicas de separación de sustancias. Principios y fundamentos de las técnicas de separación: solubilidad diferencial, filtración, diálisis, centrifugación, cromatografía, electroforesis.

Tema 8. Muestras sanguíneas. Tipos de muestra sanguínea: venosa, arterial, capilar. Composición y fisiología de la sangre. Fisiología y metabolismo eritrocitario: recuento de hematíes, anormalidades morfológicas eritrocitarias, metabolismo del hierro y la hemoglobina. Patologías del sistema eritrocitario: alteraciones cuantitativas y cualitativas, pruebas analíticas para el diagnóstico y seguimiento de estas patologías.

Tema 9. Fisiología y metabolismo del sistema leucocitario: recuento y clasificación de los leucocitos, técnicas histoquímicas e inmunológicas de identificación leucocitaria. Patologías del sistema leucocitario: alteraciones cuantitativas y cualitativas, pruebas analíticas para el diagnóstico y seguimiento de estas patologías.

Tema 10. Fisiología y metabolismo de las plaquetas: recuento y alteraciones morfológicas de las plaquetas. Patologías del sistema plaquetario: alteraciones cuantitativas y cualitativas, pruebas analíticas para el diagnóstico y seguimiento de estas patologías.

Tema 11. Fisiología y metabolismo de la coagulación: mecanismo de coagulación, fibrinólisis, métodos e instrumentos para el análisis de la formación y destrucción del coágulo, alteraciones de la hemostasia, pruebas analíticas para el diagnóstico y seguimiento de alteraciones de la hemostasia.

Tema 12. Bioquímica clínica: determinaciones bioquímicas más frecuentes. Medidas de analitos por fotometría, espectrofotometría. Medición del pH: técnicas cuantitativas de valoración. Estudio del equilibrio hidroelectrolítico y ácido base. Determinación de iones, pH y gases en sangre arterial.

Tema 13. Inmunología celular: antígeno y anticuerpo. Reacción antígeno-anticuerpo y síntesis de anticuerpos. Sistema del complemento. Antígenos de histocompatibilidad. Mecanismos de la respuesta inmune. Técnicas basadas en reacciones antígeno anticuerpo. Técnicas de aglutinación: directa, indirecta, inhibición, coombs. Técnicas de precipitación: inmunodifusión radial, inmunodifusión doble, inmunoelectroforesis, electroinmunodifusión, inmunofijación. Técnicas de precipitación en medio líquido. Técnicas de fijación del complemento. Enzimoimmunoensayos. ELISA. Ensayos inmunológicos. Inmunofluorescencia. Western-Blot.

Tema 14. Microbiología clínica: características diferenciales de bacterias, hongos, parásitos y virus. Técnicas de observación. Tipos de tinciones.

Tema 15. Características de los microorganismos implicados en procesos infecciosos: cocos gram positivos y gram negativos. Bacilos gram positivos y gram negativos. Aerobios y anaerobios. Micobacterias: medios de cultivo e identificación. Patología y tipos de tuberculosis: pruebas de laboratorio.

Tema 16. Diagnóstico y seguimiento serológico de enfermedades infecciosas: bacterianas, fúngicas, víricas y parasitarias. Hemocultivos, incubación y sistemas automáticos.

Tema 17. Enzimología diagnóstica: fisiología y cinética enzimática. Descripción de enzimas analizados en diagnóstico clínico, métodos de análisis de enzimas en fluidos biológicos y patrones de la alteración enzimática.

Tema 18. Clasificación de los marcadores tumorales. Estudio y determinación de marcadores tumorales en sangre. Marcadores tumorales más utilizados: determinaciones y aplicación clínica.

Tema 19. Anatomía y fisiología endocrina. Determinaciones analíticas para el estudio de la función endocrina. Marcadores séricos de la enfermedad endocrina. Marcadores de enfermedad endocrina más utilizados y utilidad clínica. Hormonas tiroideas: conceptos generales, técnicas para su determinación y aplicaciones clínicas.

Tema 20. Farmacología clínica: conceptos generales, monitorización de fármacos: fármacos cardioactivos, antibióticos, antiepilépticos, antipsicóticos, antineoplásicos, y otros. Toxicología clínica. Detección de drogas de abuso. Alcoholes: etanol y metanol y otros tóxicos.

Tema 21. Métodos de diagnóstico genético molecular: técnicas de extracción de ácidos nucleicos, técnicas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y electroforesis para el estudio de los ácidos nucleicos, técnicas de transferencia e hibridación de ácidos nucleicos, secuenciación del ácido desoxirribonucleico (ADN).

Técnico/a Superior en Radioterapia y Dosimetría

Tema 1. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Infección nosocomial: barreras higiénicas. Medidas de prevención y control. Equipos de protección individual.

Tema 2. Interacción de la radiación con la materia. Clasificación de las radiaciones ionizantes. Estructura atómica básica. Espectro electromagnético. Interacción de los fotones con la materia. Efecto fotoeléctrico. Dispersión coherente, compton, creación de pares, reacciones fotonucleares y coeficiente de atenuación.

Tema 3. Radiactividad. Métodos de decaimiento radiactivo. Ley del decaimiento radiactivo. Magnitudes radiológicas: magnitudes radiométricas, coeficientes de interacción, magnitudes dosimétricas, magnitudes y unidades en protección radiológica.

Tema 4. Protección radiológica I: física de las radiaciones. Normas de protección radiológica. Clasificación de zonas. Barreras, dispositivos y prendas de protección. Gestión de material radiactivo: normativa nacional e internacional.

Tema 5. Protección radiológica II. Dosimetría: definición, unidades, tipos y límites.

Tema 6. Protección Radiológica III: Radiobiología. Factores que modifican la radiosensibilidad celular y tisular. Efectos genéticos de la radiación. Efectos somáticos: agudos y tardíos. Síndrome general de irradiación aguda. Efectos estocásticos y no estocásticos.

Tema 7. Concepto y objetivo de la radioterapia. Etapas del tratamiento con radiaciones ionizantes: simulación, planificación, ejecución, verificaciones. Documentación y registro del tratamiento. Responsabilidades del técnico especialista.

Tema 8. Equipos de radioterapia. Equipos de rayos X de kilovoltaje. Unidad de Cobalto-60. Acelerador lineal de electrones.

Tema 9. Equipos de formación de imagen. Dispositivos electrónicos de formación de imagen portal. Otros sistemas. Radioterapia guiada por la imagen.

Tema 10. Dosimetría clínica. Posición del paciente. Dispositivos de inmovilización. Adquisición de datos del paciente. Definición de la anatomía. Delineación de volúmenes. Tipos de volúmenes. Dosimetría física. Parámetros y funciones que caracterizan un haz de radiación de fotones. Funciones que caracterizan un haz de electrones.

Tema 11. Técnicas especiales en radioterapia externa. Radioterapia conformada tridimensional. Modulación de la intensidad. Radiocirugía. Radioterapia intraoperatoria. Radiación corporal total y radiación superficial corporal total.

Tema 12. Control de calidad de equipos de medida de radioterapia estándar. Dosis absorbida de referencia y dosimetría relativa. Características generales de los dosímetros. Real Decreto 1566/1998, de 17 de julio, por el que se establecen los criterios de calidad de radioterapia.

Tema 13. Programa de control de calidad de unidades de radiación externa. Control de calidad de los aceleradores lineales. Control de calidad de los equipos electrónicos de imagen portal. Control de calidad de las unidades de cobalto-60. Control de calidad del simulador.

Tema 14. Uso y manejo del diario de operaciones. Situaciones de emergencia en el servicio de radioterapia. Actuaciones, deberes y responsabilidades de operadores y supervisores de la instalación. Manejo del paciente y de la unidad.

Tema 15. Tratamiento de los tumores torácicos y mediastínicos. Técnicas de localización del volumen blanco, anatomía y radiología. Técnicas de inmovilización, simulación y tratamiento. Órganos de riesgo y toxicidad.

Tema 16. Tratamiento del sistema nervioso central y periférico. Técnicas de localización del volumen blanco, anatomía y radiología. Técnicas de inmovilización, simulación y tratamiento. Órganos de riesgo y toxicidad.

Tema 17. Asepsia y esterilización. Concepto de sepsis, asepsia, esterilización y desinfección. Limpieza, desinfección y esterilización en radioterapia. Manejo de materiales estériles. Limpieza y desinfección de los equipos de radioterapia.

Tema 18. Interacción de las partículas cargadas con la materia. Dispersión elástica de electrones y positrones. Colisiones Inelásticas. Emisión de radiación de frenado. Aniquilación del positrón.

Tema 19. Equipos de localización y simulación. Simulador convencional. Simulador virtual. Dispositivos de inmovilización.

Tema 20. Braquiterapia. Endocavitaria. Intersticial. Metabólica. Conceptos y unidades. Especificación de fuentes. Técnicas de planificación dosimétrica. Calibración de fuentes de Iridio-192 de alta tasa o pulsada. Calibración de fuentes de Cesio-137 en aire.

Tema 21. Anatomía de la célula. Efectos de la radiación sobre el ácido desoxirribonucleico (ADN) y los cromosomas. Efectos celulares de la radiación. Crecimiento tumoral. Tejidos sanos. Dosis de tolerancia. Efectos del volumen tratado.

ANEXO II

Instrucciones para presentar la solicitud

La inscripción se cumplimentará y se presentará por vía electrónica en el modelo 790, «Registro de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública», según las siguientes instrucciones:

Las personas interesadas realizarán su inscripción «on line» a través de la aplicación de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General (<https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>).

Para ello seleccionarán la categoría y la forma de acceso que corresponda y pulsarán el botón «Inscribirse». A continuación, en la opción «Realice su inscripción online» deberá pulsar el botón «Acceder a Cl@ve» y seguir las instrucciones que se le indiquen en la plataforma de identificación y firma electrónica Cl@ve, en cualquiera de sus modalidades.

Este apartado se rellenará según lo establecido en la «solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública» (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro Ministerio: Ministerio de Defensa.

En el recuadro Centro Gestor: Subsecretaría.

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará la categoría profesional y en su caso especialidad a la que optan.

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se consignará la especialidad por la que desea presentarse.

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará la letra mayúscula «P» (Promoción Interna).

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará Ministerio de Defensa.

En el recuadro 19, se consignará la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid» o «Zaragoza».

En el recuadro 21, «Grado», las personas aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de discapacidad que tengan acreditado, y solicitar (opcional), expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios que necesiten.

Las personas aspirantes con discapacidad, de solicitar dicha adaptación, deberán adjuntar Dictamen Técnico Facultativo actualizado emitido por el órgano técnico de calificación competente, que acreditará de forma fehaciente la/s deficiencia/s permanente/s que hayan dado origen al grado de discapacidad reconocido, a efectos de que el órgano de selección pueda valorar la procedencia o no de la concesión de la adaptación solicitada.

En el recuadro 24, en caso de familia numerosa o discapacidad, deberá indicar la Comunidad Autónoma en la que se reconoce esta condición. Además, en caso de familia numerosa, deberá indicar el número del título en el recuadro 25.

En el recuadro 26, «Títulos académicos oficiales», se hará constar la titulación que se posee para participar en estas pruebas, de acuerdo con lo señalado en la base específica 3 de esta convocatoria.

El importe de la tasa de derechos de examen será, con carácter general, de 7,79 euros y para miembros de familias numerosas de categoría general de 3,91 euros.

La solicitud se dirigirá a la Sra. Subsecretaria del Ministerio de Defensa (Subdirección General de Personal Civil).

Cumplimentados todos los datos solicitados, pulsará el botón de «Firma y enviar inscripción». El proceso de inscripción finalizará correctamente si se muestran el justificante de registro de la inscripción y, en su caso del pago, en la pestaña «Mis inscripciones».

ANEXO III

Documentación a presentar para el nombramiento de personal estatutario fijo

Las personas aspirantes que superen el proceso selectivo dispondrán de un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación a que se refiere la base 10, para la presentación ante la Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa de la siguiente documentación:

- a) Original o copia auténtica del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación o equivalencia.
- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa a la Administración española, declaración jurada o promesa de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- c) Declaración de acatamiento de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico.
- d) Certificación expedida por los servicios médicos de los Servicios de Salud, acreditativa de la capacidad funcional física y psicológica necesaria para el desempeño de las funciones que se derivan del nombramiento. Si la Dirección de cada hospital estimase que esta certificación de la capacidad funcional necesaria debería complementarse con un reconocimiento médico a realizar por el propio Servicio de Prevención, previo a la toma de posesión, este será obligatorio. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito.
- e) En aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, deberán presentar Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, acreditativo de que no han sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual a los que se refiere el precepto legal.
- f) Declaración jurada o promesa de no poseer la condición de personal estatutario fijo, cualquiera que sea su situación administrativa o Servicio de Salud de origen, en la categoría y especialidad a la que se accede.

Quienes ya ostenten la condición de personal fijo de las Administraciones Públicas o de los Servicios de Salud estarán exentos de acreditar las condiciones y requisitos ya justificados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del organismo del que dependan acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Si dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, alguna persona aspirante no presentase la documentación o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 3, se declarará la pérdida de los derechos que pudieran derivarse de su participación en el proceso selectivo.

ANEXO IV

Órgano de selección

El órgano de selección estará conformado por las siguientes personas:

Tribunal Calificador para la categoría de Técnico/a Superior

Tribunal titular

Presidente: Don Daniel Cárdenas Pantoja, Enfermero.

Vocales:

Don Francisco José Martínez Maeso, Técnico Superior.

Don Miguel Pascual Casero, Técnico Superior.

Doña Alicia Fernández Gallego de Lerma, Técnica Superior.

Secretaria: Doña Aránzazu Ramos Martín, Enfermera Matrona.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Juana María Hernández Avellaneda, Enfermera.

Vocales:

Doña María Nieves de Moya Fernandez, Técnica Superior.

Doña Beatriz Albaladejo Manquillo, Técnica Superior.

Don Ángel Pascual Durán, Técnico Superior.

Secretario: Don Javier Losana Baro, Enfermero.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de personas asesoras especialistas para todos o alguno de los ejercicios.